

III. PROTOCOLO TENTATIVO ORGANIZACIÓN DE SIMPOSIOS Y PROGRAMA DE DISEÑO

SIMPOSIO

I. ORGANIZACIÓN DE UN SIMPOSIO:

- a. El Comité de Estudios en Línea (CEL) es un subcomité de la Escuela de Exposiciones de Flores del National Garden Clubs Inc. administra los Simposios Internacionales ofrecidos en forma virtual.
- b. El Simposio debe ser aprobado y supervisado por el Comité Cel, la Delegada Regional necesita obtener autorización para el Consejo o Consejos de Jueces, que ofrecerán el o los Simposios requeridos.
- c. Los Simposios brindan a las tres Regiones Internacionales del National Garden Clubs la experiencia de planificar y organizar uno o varios simposios a nivel nacional o internacional.
- d. Al una Región organizar uno o más Simposios anuales establece la oportunidad a Jueces del NGC y Jueces Estudiantes de actualizar sus credenciales en línea.
- e. La inscripción al Simposio es brindada primero a las asociadas de la Región que ofrece el evento.
- r. Se puede ofrecer varios Simposios a nivel regional e internacional pero cada actividad debe de contar con la aprobación individual del Comité CEL, que autoriza a la o las Delegaciones que organicen y administren las finanzas de estos eventos.
- g. El manejo de finanzas de los Simposios es labor exclusiva de la Delegación Local.
- h. Es permitido utilizar los mismos disertantes, los mismos temas de estudios, pero diferentes preguntas durante el evento.
- i. Al no contar con suficientes personas interesadas en asistir, la región puede optar por ofrecer un programa de Diseño.
- j. El evento ofrece diez (10) horas de clases.
- k. La distribución de horas de clases es indicada por el Comité Cel.

PROPÓSITO DE UN SIMPOSIO

- a. Promover la actualización de los jueces en el estudio del Manual (MEEF).
- b. Anima la participación en el campo del Diseño Floral.
- c. Facilita a los Jueces del NGC y estudiantes de Juez la oportunidad de poder estar actualizados.

REQUISITOS DE UN SIMPOSIO

- a. El Comité CEL otorga la potestad de planificar uno (1) o varios Simposios que sean requeridos en la Región organizadora.
- b. La entidad o entidades afiliadas (Delegaciones Locales) que ofrecen los eventos deben contar con vigencia ante el NGC.
- c. Es obligatorio seguir el orden, cumplir con los requisitos acorde a los reglamentos CEL.
- d. El Comité CEL debe de autorizar al Consejo o Consejos de Jueces que le es permitido organizar el evento.
- e. El tema del evento es acorde al Tema de la Convención.
- f. Como es requerido todo de los eventos en línea, se debe de contar con el soporte virtual ofrecido por el Comité Técnico de COMAAI.

II. ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS DE UN SIMPOSIO PRESUPUESTO

- a. La Delegación Local autorizada por Cel se responsabiliza de:
 - Solicitar autorización del Cel.
 - Apegarse estrictamente al Protocolo y requisitos del CEL.
 - Promover la Publicidad del evento.
 - Manejo de solicitudes de inscripción.
 - Pago del personal académico y técnico.
 - Enviar el arancel por créditos solicitados al NGC.
 - Recibe el pago del arancel como Delegación organizadora.
- b. El NGC recomienda a la Delegación que el dinero sobrante se utilice para eventos académicos o programas educativos.
- c. Es potestad privada de la Delegación la administración de estos fondos.

ARANCEL DE LOS SIMPOSIOS

Inscripción US ochenta Dólares (\$80).

Distribución de la cuota por participante:

ARANCEL DEL CRÉDITO NGC US\$10 DELEGACIÓN LOCAL US\$70.00

La Inscripción autorizada es de treinta (30) a cincuenta (50) asistentes.

Gastos: Un Técnico en computación: US\$10 por hora: \$100.00

Instructoras: US\$ 600.00.

Un disertante de Tema Aliado: US\$ 200.00

Gastos Adicionales:

US \$100 para material de planta, flores y accesorios pago a instructora.

Costo: Zoom - PayPal: variables

PROGRAMA DE DISEÑO

I. OBJETIVOS AL ORGANIZAR UNA PRESENTACIÓN DE DISEÑO

PROGRAMA DE DISEÑO

- a. Al optar por no ofrecer un Simposio es requerido que la Región se comunique con el Comité Cel para la organización del evento.
- b. El programa de Diseño es gratuito y presentado un día martes de la fecha en que sea planificada la Convención.
- c. Es obligatorio que la Región que ofrece el Programa de Diseño de antemano informe al Comité de organización de la Convención, porque es requisito que el Programa de Diseño esté incluido en el Programa de la CRC.
- d. El Programa es gratuito.

II. PROPÓSITOS

- a. Asegurar que cada Región participe en la Convención.
- b. Promover que la Región obtenga la experiencia de organizar y presentar un Tutorial educativo en línea.

III. ORGANIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE DISEÑO

- a. La Delegada Regional de la Escuelas de Exposiciones de Flores debe de participar en la organización del programa.
- b. Solicitar apoyo del Comité técnico y de Tutoriales COOMAAI/Uruguay.
- c. Se considera el Programa de Diseño durante una Convención como una reunión de gala.

REQUERIMIENTOS

- a. El diseñador seleccionado puede ser:
 - Asociada Regional o de otra Región.
 - Instructora del NGC.
 - Diseñador profesional o experto en Floristería.
- b. El programa es de cincuenta y cinco (55) minutos.
- c. La presentación:
 - Es hecha en plataforma Zoom en Power Point o video en vivo.
 - Debe de apegarse a los requerimientos de Tutoriales.
 - Cuenta con apoyo del Comité Técnico.
 - Debe de estar relacionado con el Tema de la Convención.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

- a. Diseñador que presenta doce (12) diseños.
- b. Dos diseñadores presentando cada uno seis (6) diseños.
- c. Seis (6) diseñadores del país regional presentando dos (2) diseños.
- d. Presentación de doce (12): Estilos del NGC.
 - Mecánicas o técnicas de Montaje.
 - Joyería botánica u otros diseños de Artes botánicas.

SW/PN/IA2021